

GOBIERNO VASCO/ EUSKO JAURLARITZA
Viceconsejería de Cultura, Juventud y Deportes
Donostia-San Sebastián kalea, nº 1
01010 VITORIA-GASTEIZ

At. Ilmo. Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes.



El abajo firmante D. Rafael Perez Beristain, mayor de edad, con DNI nº 15.379.973-B, en representación de la asociación **PLATAFORMA DE DEFENSA MEDIOAMBIENTAL MUTRIKU NATUR TALDEA**, de la que es Presidente, con domicilio a efectos de notificaciones en Erdikokale, nº 19; 20830 MUTRIKU, inscrita en el Registro de Asociaciones nº AS/G/10109/2002, con los debidos respetos en referencia a la *Resolución del 3 de mayo de 2010, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se incoa y se somete a información pública y audiencia a los interesados el expediente de modificación del Decreto 120/2007, de 17 de julio, por el que se califica como Bien Cultural, con la categoría de Monumento, la Cueva de Praileaitz I, sita en Deba (Gipuzkoa)*, publicada en el BOPV nº 119, de 24 de junio, comparece como interesado y como mejor proceda en derecho, presenta escrito de denuncia de la mora del expediente, en base a los siguientes aspectos:

1º.- Que de acuerdo con lo indicado en el artículo 11.4 de la Ley 7/1990, de Patrimonio Cultural Vasco *el expediente de calificación deberá resolverse en el plazo máximo de 12 meses a partir de la fecha en que haya sido incoado.*

2º.- Que de acuerdo con dicho artículo y mediante este escrito deseo denunciar la mora del expediente.

Y por lo anteriormente expuesto,

SOLICITA

Se tenga por presentado este escrito de denuncia de la mora del citado expediente, contra la Resolución del 3 de mayo de 2010, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se incoa y se somete a información pública y audiencia a los interesados el expediente de modificación del Decreto 120/2007, de 17 de julio, por el que se califica como Bien Cultural, con la categoría de Monumento, la Cueva de Praileaitz I, sita en Deba (Gipuzkoa).

Sin otro particular y a la espera de ver atendida esta solicitud, reciba un atento saludo, en Mutriku, a 20 de octubre del año 2011.

Fdo.:
Rafael Perez Beristain,
DNI nº 15.379.973-B.